

De un Parque a una selva de cemento, la historia del Parque Vargas



Zulma Bolívar
Docente Investigador I.U. FAU-UCV

zbolivar@urbe.arg.ucv.ve

Un espacio vacío no implica desuso u ociosidad. De hecho, internacionalmente los niveles de calidad de vida son directamente proporcionales a los metros cuadrados de espacio "libre verde" público que se disponen por habitante. Recordemos que de acuerdo a la Organización Mundial de Salud, se establece entre 10 y 15 m²/hab como estándar mínimo y en Caracas tenemos apenas 1,15 m²/hab, Bogotá tiene 7, Santiago de Chile 10, Curitiba 50 m²/hab.

El Espacio es "Público" porque es de todos y porque se relaciona con lugares de encuentro, esparcimiento, recreación y deporte. Bajo ese concepto se diseñó en 1984, el Parque Vargas, un lugar urbano para pasear. Una poligonal urbana de excepción, que desde el Plan Rotival (1939) a la fecha, ha sido pensada por muchos y medianamente ejecutada, pero siempre pensada como un eje estructurante, un conector del Sistema de Espacios Públicos Metropolitanos, el enlace peatonal entre el Parque el Calvario y los Caobos. Distintas vertientes lo han concebido como la oportunidad de la ciudad para dotarla de edificios públicos de calidad, plazas, parques y la posibilidad de ordenar el comercio informal. Sin embargo, no se ha contemplado con la misma precisión la ejecución de las obras programadas para culminar la propuesta original, y a medias, el PROYECTO no cumple con el objetivo primordial, ni con las expectativas y requerimientos de los ciudadanos.

Vargas fue un proyecto creado por Decreto Presidencial en 1984 a los fines de devolverle a Caracas la oportunidad de reconstruir su Centro Urbano, a través de una Avenida Monumental, con inmensas aceras, gran cantidad de árboles y jardines. Una clara propuesta para una ciudad más sana, un primer paso hacia una ciudad sostenible. En 1985 a los fines de garantizar su objetivo, una Comisión Presidencial asesora (Fruto Vivas, Cruz Fernández, T. J. Sanabria y J. A. Vegas) elabora una Ordenanza que establece los usos y el proyecto de diseño urbano de las 34 ha. En 1987 se finalizan las aceras y se dota de mobiliario urbano, se construye la sede de la Escuela Cristóbal Rojas, la Galería de Arte Nacional y el Museo Cruz Diez, pero son muchas las obras que quedan inconclusas como la sede del Palacio de Justicia. En 1989 el Concejo Municipal del Distrito Federal, aprueba la Ordenanza de Zonificación del "Parque Recreacional José María Vargas", contemplando sólo como usos posibles el recreacional, cívico, deportivo, institucional, cultural, comercial, servicios públicos, complementarios y gubernamentales. Su construcción es una DEUDA con la ciudad, así como también una responsabilidad de su mantenimiento.

Entre 1997-2000 Insurbeca, empresa universitaria de la FAU-UCV, presenta a la Alcaldía del municipio Libertador el proyecto "Plan Especial Zonal Parque Vargas", con la incorporación de 51.873 m² de comercio y 264.149 m² de vivienda (3.769 unidades de 75m² c/u), además de plazas y parques para la recreación. El proyecto no contó con la aprobación gubernamental y permanece como investigación académica. En el 2006 el alcalde del Distrito Metropolitano de Caracas presenta nuevamente un proyecto para la Av. Bolívar, esta vez como parte de un "supuesto" Plan Urbano Metropolitano, donde "el ciudadano tiene preferencia sobre el vehículo" con una plaza de la Revolución de 45.000 m², 35.000 m² para oficinas, 14.000 m² para circulación, y más de 300.000 m² para comercio, estacionamiento y un Terminal de pasajeros. No prevé la construcción de vivienda. En el 2008 la prensa reseña que la FABRICA URBANA del Ministerio

de la Cultura, dirigida por el actual Ministro para la Transformación Revolucionaria de la Gran Caracas, presenta como propuesta del Plan Bicentenario Caracas 2010, un proyecto para "proveer de espacios públicos a la ciudad", donde prometía más de 172.984 m² de espacio público, 29.250 m² de vivienda (390 unidades de 75 m²), 140.000 m² de comercio, 5.824 m² de estacionamiento, una ciudad educativa para 3.000 estudiantes, 47.500 m² de auditorios y como elemento central, una plaza de 60.000 m². No sabemos qué ocurrió con el proyecto, la reseña sólo indica que sería presentado a la Alcaldía "Mayor", al Ministerio de Infraestructura y la Misión Vivienda del Ministerio de Vivienda y Hábitat. LA CIUDAD SIGUE ESPERANDO y el pasado 2 de Mayo fue la propia comunidad la que salió reseñada en la prensa (Últimas Noticias 02/05/2011). Esta vez la protesta es por la DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO y la tala de árboles, por el anuncio del jefe de Estado de un nuevo proyecto habitacional. La oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales para la Gran Caracas (OPPPE), "toma" terrenos públicos y privados para colocar anuncios que prometen la "construcción de viviendas dignas", (El Universal 04/05/2011), 1.622 viviendas en el municipio Libertador, a cuenta del Plan de Emergencia de Viviendas para afectados por las lluvias. En el Paseo Vargas se derrumbaron 78 magníficos árboles para construir 776 apartamentos. No estamos en contra de la construcción de vivienda, estamos a favor de la recuperación urbana. Proponemos racionalizar la toma de decisiones, no seguir improvisando, evaluar lo diseñado y contar con un espacio de todos que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida del caraqueño. Eso sólo se logra con COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN. Líderes comunitarios de la Candelaria, Catedral, San Agustín, Parque Central, Parque Carabobo y Santa Rosalía, solicitan información, sobre el proyecto que "transformará" su comunidad.

Institucionalmente la Alcaldía Metropolitana (AMC) exige una explicación. Por prensa, radio o TV se conoce una intención de gobierno, pero POCOS conocen los estudios, la medición de impactos y consecuencias. La Alcaldía tiene la competencia de coordinación y planificación urbana.

Si bien la necesidad de vivienda es imperante, la calidad de vida de TODOS los caraqueños lo es aún más. El respeto a las normas, el consenso de ideas, la conciliación de intereses y la coordinación de proyectos debe ser eje central que mueva la reconstrucción de ciudad. Por eso, desde la Alcaldía del área Metropolitana de Caracas nos esforzamos en elaborar de forma conjunta y compartida la Visión de futuro de la ciudad que queremos para el 2020, donde prevalezca la equidad y todos tengamos acceso no sólo a vivienda, sino a todos los servicios. Desde el AMC solicitamos TRANSPARENCIA, INCLUSIÓN en la toma de decisiones, y sobre todo, un solo proyecto para CARACAS, que potencie sus fortalezas y brinde oportunidades para todos. Invitamos a la Misión Vivienda y a todos los niveles de gobierno a trabajar juntos e intercambiar ideas. Solicitamos formalmente formar parte de una mesa técnica, que junto a TODOS los actores que hacen vida en la ciudad, se evalúen oportunidades y debilidades. La ciudad no soporta más improvisaciones.

Zulma Bolívar
Presidente Instituto Metropolitano
Taller Caracas